



## ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde se ha dictado el siguiente Decreto que se reproduce a continuación:

Resolución nº: 81/2021

Fecha Resolución: 18/02/2021

“Resultando que se ha aprobado por Decreto de Presidencia nº 45/2021, de 1 de febrero, las Bases de la Convocatoria para la selección de un monitor/a Monitor/a del Programa “Proyectos Locales de Juventud”: Jóvenes por el Civismo y el Medio AmbienteVI, mediante contrato laboral temporal, a tiempo parcial, por obra y servicio determinado, para el desarrollo del programa Proyectos Locales de Juventud: Jóvenes por el Civismo y el Medio AmbienteVI, para el año 2020-2021 de la Excm. Diputación de Sevilla, procediendo la aprobación de las mismas, de conformidad con las competencias que atribuye a la Presidencia la legislación de régimen local, y habiéndose expirado el plazo para la presentación de las solicitudes al proceso selectivo de El Palmar de Troya, de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuya a la Presidencia el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha **RESUELVO:**

**Primero.** -Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos /as para participar en el proceso selectivo:

**ADMITIDO/AS**

- 1.- López Domínguez, Emma
- 2.- Mármol Rivera, María Ester
- 3.- Rodríguez García, Andrea
- 4.- Sánchez Montes, Soledad

**Segundo.** -Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluido/as, por no haber ningún aspirante excluido provisionalmente, según se establece en el punto noveno de las bases que rigen el proceso selectivo.

**Tercera.** –Designar como miembros del Tribunal calificador a los siguientes componentes:

Presidente:

Titular: Dña. M<sup>a</sup> José Gámez Montes, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Suplente: Dña. M<sup>a</sup> del Mar Romero Arispón, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Vocales:

Titular: Dña. M<sup>a</sup> Fernanda Gutiérrez Martínez, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Suplente: Dña. Rocío Gómez Guerrero, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Titular: Dña. Francisca Pérez Maestre, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Suplente: Dña. Dolores Chacón Álvarez, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.



Secretaria:

Titular: D. Cristóbal Ruiz Moreno, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Suplente: D<sup>a</sup> Auxiliadora Sánchez Sánchez, auxiliar administrativo, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

**Cuarta.-**Convocar al Tribunal Calificador para el **día 25 de febrero de 2021 a las 11:00 horas**, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, sita en C/ Geranio, s/n de esta localidad, con la finalidad de calificar, la Propuesta de Taller, la Fase de Entrevista y la Fase de Valoración de Méritos, tal y como queda regulado en las bases reguladoras, aprobadas por Decreto de Presidencia n<sup>o</sup>: 45 de fecha 1 de febrero de 2021.

**Quinta. -**Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de anuncios físico sito en c/ Geranio, s/n, en el electrónico, en la sede electrónica (<https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>), y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.”

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente  
Fdo.- Juan Carlos González García.

